



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 AGO 2009

RES. H. N° | 1246-09

EXPTE. N° 4.626/09. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Arte, Silvia Roxana Adaro, LU. N° 790.835, proponiendo tema, y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Lidia Martínez de Grosso, acepta la Dirección de tesis, y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Carrera de Letras, aconseja aprobar el tema y director tesis de licenciatura; propuestos por la alumna Adaro;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Arte, propuesto por la alumna **Silvia Roxana Adaro**, LU. N° 790.835 "**LA EVALUACION. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA**".

ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la **Lic. Lidia Martínez de Grosso**, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

310-09



[Firma manuscrita]
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

[Firma manuscrita]
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.